

ANEXO QUE SE CITA

Rectificaciones al Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de primera categoría

Número 31. Fernández Cabrera Pérez-Cejuela, Aurelio. Servicios a la Administración Pública: Cinco años y seis meses.

Rectificaciones al Escalafón de Directores de Bandas de Música Civiles de segunda categoría

Número 43. Villalero Ibars, Manuel. Servicios en la categoría: 26 años, siete meses y 26 días. Servicios a la Administración Local, A): Un año, tres meses y 28 días.

Número 88. Cuevas Castillo, Antonio. Servicios a la Administración Pública: Seis años, tres meses y 28 días.

Número 87. García Sánchez, Francisco. Servicios a la Administración Local, A): 12 años y 11 meses. Servicios a la Administración Pública: 27 años, tres meses y 27 días.

7311 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Martín de la Vega: Don Antonio Casado González.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Navalosa: Don Bienvenido Galo Hidalgo Sánchez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Laxe: Don Manuel Varela Mariño.

Provincia de León

Ayuntamiento de La Ercina: Don Luis Javier Pedrido Pérez,

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Linares de Riofrío: Don Manuel Hernández García.

Ayuntamiento de Saucelle: Doña María Luz Poyatos Boigues.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Bugarra: Don José César Alarcón Vila.
Ayuntamiento de Sumacárcel: Don Juan A. Llinares Gómez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Cabezón: Don Jesús Mozo Amo.

Provincia de Toledo

Agrupación de Huecas y Villamiel de Toledo: Don Carlos Cabrera Cuaresma.

Ayuntamiento de Menasalbas: Doña Nuria Perianes Estévez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.